Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 501/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 95° Aniversario de la colocación de la piedra fundamental del ex Mercado de Abasto, hecho acontecido el 27 de septiembre de 1931.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa en el inmueble, sito en la Avenida Corrientes 3247, cuyo texto será el siguiente:

(Logo de la Legislatura)
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Reconocimiento por el 95° aniversario de la colocación de la piedra fundamental del ex Mercado de Abasto el 27 de septiembre de 1931
2026

Art. 3°.- Comuníquese, etcétera.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.11 16:59:49 -03:00
Director de Despacho Parlamentario